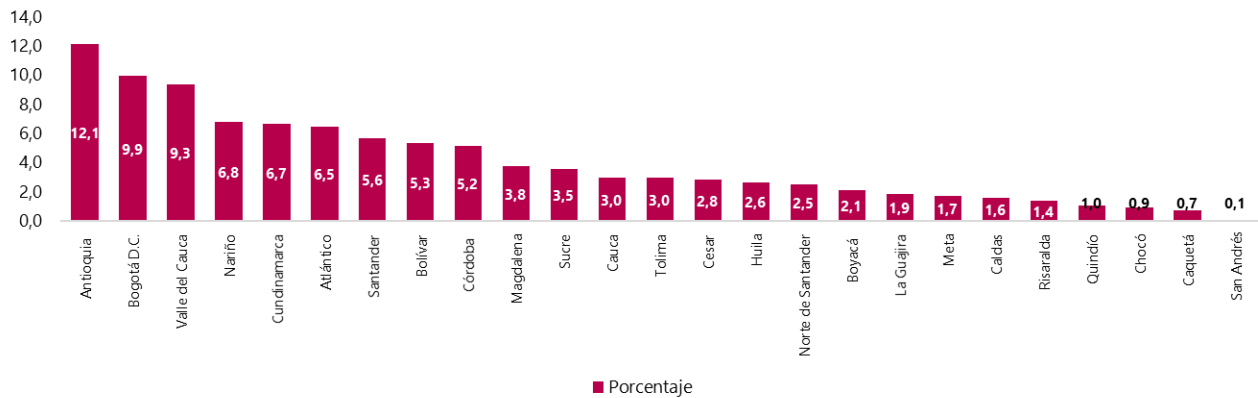


# Encuesta de Micronegocios (EMICRON)

## 2021

**Gráfico 1. Distribución de la cantidad de micronegocios por departamento (Porcentaje) 24 departamentos y Bogotá D.C. 2021**



**Fuente:** DANE, EMICRON.

Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Los resultados de EMICRON para el total nacional, pueden diferir ligeramente del total 24 departamentos y Bogotá D.C., los detalles técnicos se encuentran en la ficha metodológica de la GEIH.

- Introducción
- Resultados 2021. 24 departamentos y Bogotá D.C.
- Ficha metodológica
- Glosario

## INTRODUCCIÓN

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, en cumplimiento de su misión institucional de producir y difundir información estadística de calidad para la toma de decisiones y la investigación en Colombia, da a conocer con la presente publicación los resultados departamentales de la Encuesta de Micronegocios realizada durante el año 2021.

La técnica utilizada para la identificación de los micronegocios es la encuesta mixta modular en dos etapas. En la primera etapa, a partir de la Gran Encuesta Integrada de Hogares – GEIH, se identifican los(as) empleadores(as) y trabajadores(as) por cuenta propia que satisfacen los criterios para ser propietarios(as) potenciales de micronegocios. En la segunda etapa se visita a las personas identificadas previamente y se aplica un cuestionario económico a profundidad (Encuesta de Micronegocios – EMICRON), bajo el supuesto de relación entre los individuos, su empleo y las unidades económicas.

El objetivo principal de la Encuesta de Micronegocios es proporcionar información estadística sobre la estructura y evolución de las principales variables económicas de los micronegocios en los sectores de agricultura, ganadería, silvicultura, pesca, minería, industria manufacturera, comercio, construcción, transporte y demás servicios.

Así mismo, la investigación provee estadísticas e indicadores que permiten conocer las formas de operación de las unidades económicas a pequeña escala: su actividad económica, emprendimiento, sitio o ubicación, características del personal ocupado, uso de las TIC, costos, gastos y activos, ventas o ingresos.

Otro objetivo de la encuesta es complementar la información de las encuestas estructurales, (Encuesta Anual Manufacturera – EAM, Encuesta Anual de Comercio – EAC, Encuesta Anual de Servicios – EAS) las cuales, por sus parámetros de inclusión, no estudian las unidades de menor tamaño. Adicionalmente, la Encuesta de Micronegocios genera información básica para orientar la toma de decisiones para la promoción y el desarrollo de los micronegocios en el país.

Respecto a la cobertura, la encuesta se aplica en 24 departamentos del país y Bogotá D.C. No incluye a los departamentos de Amazonas, Arauca, Casanare, Guainía, Guaviare, Putumayo, Vaupés y Vichada.

## ¿Qué es un micronegocio?

Unidad económica con máximo 9 personas ocupadas que desarrolla una actividad productiva de bienes o servicios, con el objeto de obtener un ingreso, actuando en calidad de propietario o arrendatario de los medios de producción.

### **Características de las personas dueñas de micronegocios:**

- Son propietarias o poseedoras de los medios de producción con los cuales desarrollan su actividad económica. En consecuencia, son propietarias o poseedoras de:
  - La materia prima con la que fabrican los bienes
  - Las herramientas, los equipos, la maquinaria o las instalaciones con las cuales desarrollan su negocio
  - El (los) vehículo(s) con el (los) cual(es) ejercen su actividad
  - Los productos fabricados o comercializados
- Prestan servicios técnicos o profesionales siempre y cuando no sean subordinados.
- Son responsables de la deuda u obligación contraída en el proceso de producción, comercialización o prestación del servicio que genera los ingresos.
- Buscan su clientela o son responsables de ello.
- Pueden ser operados por una sola persona.

Las actividades económicas que realizan los micronegocios comprenden desde la pequeña miscelánea de barrio hasta los servicios de consultoría especializada, incluye las profesiones liberales, las ventas ambulantes y las confecciones al interior de la vivienda. Es un grupo muy heterogéneo y puede desarrollar la actividad en cualquier emplazamiento (vivienda, local, puerta a puerta, etc.).

## ¿Por qué es importante el estudio de los micronegocios?

En el año 2015, el DANE presentó los resultados de la actualización del año base de las Cuentas Nacionales. En dichos resultados se implementó un proceso de medición que permitió la identificación de los criterios de exhaustividad estadística, de manera que se establecieron las fuentes para el cálculo de la Economía No Observada – ENO. Por primera vez el país conoció el tamaño de este sector que incluye operaciones económicas realizadas por unidades informales, subterráneas, ilegales o que forman parte de la producción de los hogares para su consumo final propio. Como resultado de este ejercicio, se estableció que la ENO representa el 24,4% del total de la producción y el 29,9% del valor agregado. Una fuente para el cálculo de la ENO fue el módulo de micronegocios en la GEIH.

En el mismo sentido, la información de la Encuesta de Micronegocios es relevante para el diseño de políticas públicas dirigidas a unidades económicas de menor tamaño, sean estas empresas, negocios o personas. En efecto, en el marco del documento CONPES 3956<sup>1</sup> sobre política de formalización empresarial se confiere al Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, la responsabilidad de profundizar la información recolectada en el módulo de micronegocios, con el propósito de fortalecer la información actual sobre el universo económico de Colombia y así desarrollar políticas para promover mayores niveles de formalidad empresarial.

Las políticas de formalización y desarrollo empresarial contenidas en el documento CONPES 3956 no están dirigidas a unidades productivas de subsistencia, las cuales se componen, en su mayoría, por trabajadores(as) por cuenta propia que no tienen un emplazamiento fijo, varían su negocio periódicamente y no crean oportunidades de empleo para otros trabajadores(as) (Schoar, 2010, Citado en CONPES 3956). Para esta población, se desarrollará una política complementaria de inclusión productiva. Esto es relevante, ya que, como veremos más adelante, una proporción significativa de los micronegocios puede interpretarse como unidades de subsistencia del sector informal de la economía.

### **¿Cuál es la metodología utilizada para identificar a los micronegocios?**

El marco conceptual para el estudio de los micronegocios es el Manual *Measuring informality: A statistical manual on the informal sector and informal employment* (OIT, 2012). Este documento es una guía práctica sobre las cuestiones técnicas relacionadas con el desarrollo de encuestas dirigidas al sector informal de la economía, así como el diseño, compilación, tabulación, análisis y difusión de las estadísticas resultantes. Así mismo, se tuvo como punto de referencia la Encuesta Nacional de Micronegocios – ENAMIN de México.

### **Los micronegocios dentro del esquema de la fuerza de trabajo: Módulo de micronegocios en la GEIH y Encuesta de Micronegocios (EMICRON)**

Como se señaló, la encuesta base seleccionada para obtener la muestra de los micronegocios es la Gran Encuesta Integrada de Hogares – GEIH. La clasificación de la situación en la ocupación tiene como criterio principal el riesgo económico y las relaciones de autoridad entre el trabajador y la unidad económica en la que trabaja; por tanto, los(as) trabajadores(as) independientes (empleadores(as) y trabajadores(as) por cuenta propia) son propietarios(as) y controlan las actividades de la unidad económica para la que trabajan.

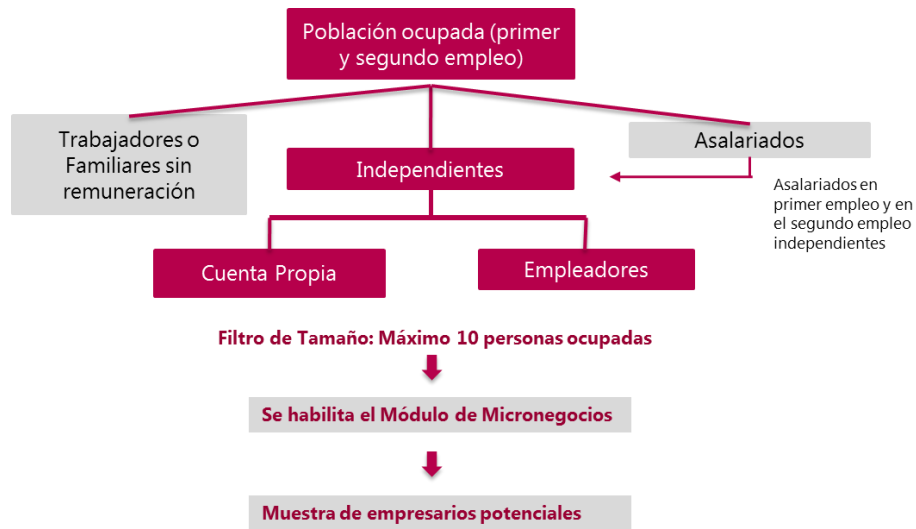
Adicional a la selección de la categoría ocupacional, los(as) trabajadores(as) independientes identificados(as) en el capítulo de ocupados de la GEIH, y que trabajan en empresas de máximo 10

<sup>1</sup> DNP. Documento CONPES 3956. *Política de Formalización Empresarial*. Bogotá, D.C., 08 de enero de 2019

personas<sup>2</sup>, entran al módulo de micronegocios y se les aplica una batería de preguntas<sup>3</sup> pertinentes destinadas a identificar a los empresarios potenciales.

**Diagrama 1**

Selección de la muestra de la Encuesta de Micronegocios a partir del módulo de la GEIH



Las preguntas contenidas en el módulo de micronegocios permiten establecer la relación de los trabajadores(as) independientes con los medios de producción para la generación de bienes y servicios. Así mismo, se puede establecer la presencia de socios(as) del mismo negocio en el hogar y seleccionar un(a) solo(a) informante.

Una vez se obtiene la muestra de empresarios potenciales, se aplica un último protocolo<sup>4</sup> de selección en el cual se excluyen las actividades fuera del alcance temático, como son las actividades de suministro de electricidad, gas, vapor, distribución de agua, transporte por vía aérea, actividades financieras y de seguros, administración pública y defensa en razón a que estas actividades se realizan en empresas con más de 9 personas ocupadas.

<sup>2</sup> En el capítulo de ocupados de la GEIH se utilizan 9 rangos para estimar el tamaño de las empresas. Los primeros cuatro son: a. Trabaja solo, b. 2 a 3 personas, c. 4 a 5 personas y d. 6 a 10 personas.

<sup>3</sup> Ver anexo 1

<sup>4</sup> Ver Anexo 2

## 1. RESULTADOS 2021. 24 DEPARTAMENTOS Y BOGOTÁ D.C.

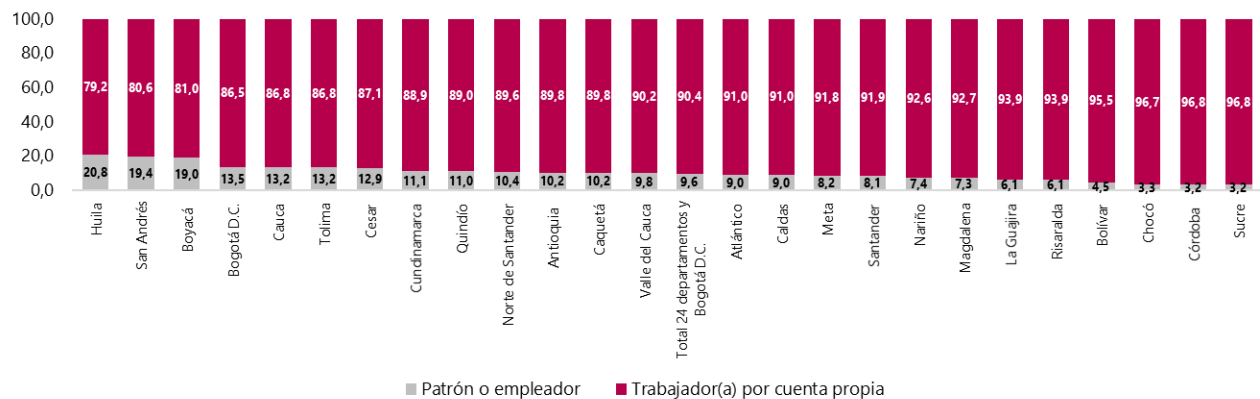
### 1.1 Cantidad de micronegocios

En 2021, la Encuesta de Micronegocios estimó 5.756.537 de micronegocios en 24 departamentos del país y Bogotá D.C. Los departamentos que tuvieron una mayor participación en la cantidad de micronegocios fueron: Antioquia (12,1%); Bogotá D.C. (9,9%); Valle del Cauca (9,3%); Nariño (6,8%); y Cundinamarca (6,7%). Por su parte, los departamentos con menos participación en la cantidad de micronegocios fueron: San Andrés (0,1%); Caquetá (0,7%); Chocó (0,9%); Quindío (1,0%) y Risaralda (1,4%) (Cuadro A1.10\_25D – Anexo 24 departamentos y Bogotá D.C. 2021).

Desde la óptica de la situación en el empleo, los micronegocios de patrones(as) o empleadores(as) representaron el 9,6% del total estimado para los 24 departamentos y Bogotá D.C., mientras que los micronegocios de trabajadores(as) por cuenta propia representaron el 90,4% del total (Cuadro A1.10\_25D – Anexo 24 departamentos y Bogotá D.C. 2021).

Los departamentos con mayor proporción de unidades económicas de patrones(as) o empleadores(as) fueron: Huila (20,8%); San Andrés (19,4%); Boyacá (19,0%); Bogotá D.C. (13,5%); y Cauca (13,2%). A su vez, los departamentos que presentaron la mayor participación de micronegocios de trabajadores(as) por cuenta propia fueron: Sucre (96,8%); Córdoba (96,8%); Chocó (96,7%); Bolívar (95,5%); y Risaralda (93,9%) (Cuadro A1.10\_25D – Anexo 24 departamentos y Bogotá D.C. 2021).

**Gráfico 2. Distribución de la cantidad de micronegocios según situación en el empleo del propietario(a) (Porcentaje)**  
**24 departamentos y Bogotá D.C.**  
**2021**



**Fuente:** DANE, EMICRON.

Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Los resultados de EMICRON para el total nacional, pueden diferir ligeramente del total 24 departamentos y Bogotá D.C., los detalles técnicos se encuentran en la ficha metodológica de la GEIH.

En los 24 departamentos y Bogotá D.C., se observó un aumento de 1,6% en el total de micronegocios entre 2020 y 2021. Los departamentos que más contribuyeron a esta variación de manera positiva fueron: Valle del Cauca (1,1 puntos porcentuales); Antioquia (1,0 puntos porcentuales); Sucre (0,8 puntos porcentuales); Magdalena (0,7 puntos porcentuales); y Cesar (0,5 puntos porcentuales). Por el contrario, Bogotá fue la ciudad que más contribuyó negativamente a la variación total con -1,2 puntos porcentuales.

**Tabla 1. Variación anual de la cantidad de micronegocios según departamento  
24 departamentos y Bogotá D.C.  
2021/2020**

Departamento	Micronegocios	
	Variación porcentual	Contribución p.p.
<b>Total 24 departamentos y Bogotá D.C.</b>	1,6	
<b>Valle del Cauca</b>	13,3	1,1
<b>Antioquia</b>	8,5	1,0
<b>Sucre</b>	28,7	0,8
<b>Magdalena</b>	21,0	0,7
<b>Cesar</b>	20,3	0,5
<b>La Guajira</b>	25,5	0,4
<b>Nariño</b>	5,8	0,4
<b>Cundinamarca</b>	3,9	0,3
<b>Bolívar</b>	2,9	0,2
<b>Caquetá</b>	11,5	0,1
<b>Quindío</b>	5,6	0,1
<b>Huila</b>	1,4	0,0
<b>San Andrés</b>	16,4	0,0
<b>Atlántico</b>	-0,6	0,0
<b>Tolima</b>	-1,6	-0,1
<b>Chocó</b>	-6,6	-0,1
<b>Cauca</b>	-2,7	-0,1
<b>Santander</b>	-2,0	-0,1
<b>Caldas</b>	-7,4	-0,1
<b>Meta</b>	-7,1	-0,1
<b>Risaralda</b>	-17,9	-0,3
<b>Norte de Santander</b>	-11,4	-0,3
<b>Boyacá</b>	-18,2	-0,5
<b>Córdoba</b>	-14,3	-0,9
<b>Bogotá D.C.</b>	-10,3	-1,2

**Fuente:** DANE, EMICRON.

p.p. Puntos porcentuales.

Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Los resultados de EMICRON para el total nacional, pueden diferir ligeramente del total 24 departamentos y Bogotá D.C., los detalles técnicos se encuentran en la ficha metodológica de la GEIH.

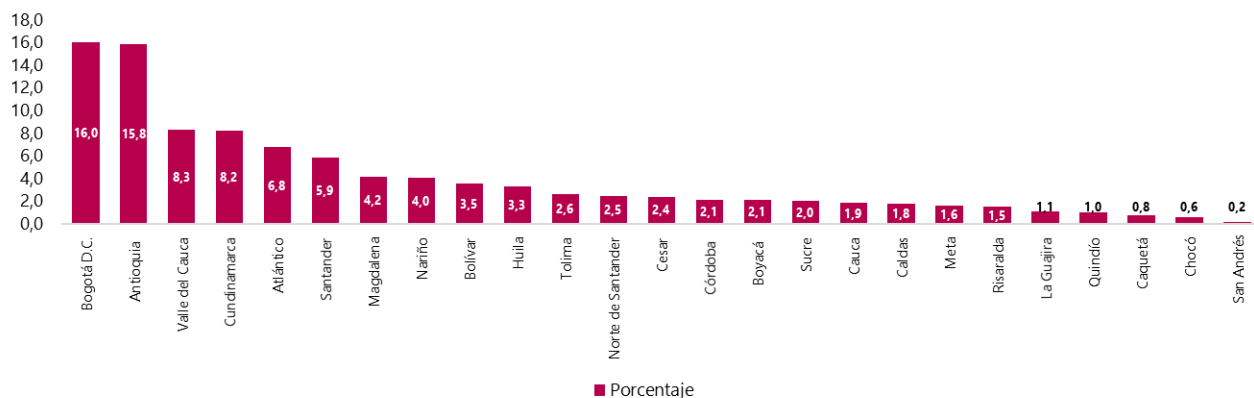


## 1.2 Ingresos totales y valor agregado

En 24 departamentos y Bogotá D.C, los 5.756.537 de micronegocios, estimados en el 2021, generaron un valor agregado de \$55,0 billones de pesos. Los departamentos que tuvieron una mayor participación en el valor agregado total fueron: Bogotá D.C. (16,0%); Antioquia (15,8%); Valle del Cauca (8,3%); Cundinamarca (8,2%); y Atlántico (6,8%). Por su parte, los departamentos con las menores participaciones en el valor agregado total fueron: San Andrés (0,2%); Chocó (0,6%); Caquetá (0,8%); Quindío (1,0%); y La Guajira (1,1%) (Cuadro I.1\_25D – Anexo 24 departamentos y Bogotá D.C. 2021).

**Gráfico 3. Distribución del valor agregado nominal de los micronegocios por departamento (Porcentaje) 24 departamentos y Bogotá D.C.**

2021



**Fuente:** DANE, EMICRON.

Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Los resultados de EMICRON para el total nacional, pueden diferir ligeramente del total 24 departamentos y Bogotá D.C., los detalles técnicos se encuentran en la ficha metodológica de la GEIH.

Así mismo, la Encuesta de Micronegocios estimó un aumento nominal del 10,1% en los ingresos y del 21,6% en el valor agregado de los micronegocios ubicados en los 24 departamentos y Bogotá D.C. entre 2020 y 2021. Los departamentos que más contribuyeron a la variación total de los ingresos fueron: Bogotá D.C. (6,1 puntos porcentuales); Magdalena (1,5 puntos porcentuales); Cundinamarca (1,4 puntos porcentuales); Nariño (1,4 puntos porcentuales); y Valle del Cauca (1,3 puntos porcentuales). En contraste, el departamento de Antioquia (-3,7 puntos porcentuales) fue el que más contribuyó negativamente a la variación total de los ingresos de los micronegocios en los 24 departamentos y Bogotá D.C.

Por otra parte, los departamentos que más contribuyeron, positivamente, a la variación total del valor agregado de los micronegocios entre 2020 y 2021 fueron: Bogotá D.C. (5,1 puntos porcentuales); Cundinamarca (2,6 puntos porcentuales); Magdalena (2,1 puntos porcentuales); Valle del Cauca (1,7 puntos porcentuales); y Nariño (1,6 puntos porcentuales). Por el contrario, los departamentos de

Chocó (-0,3 puntos porcentuales); Cauca (-0,2 puntos porcentuales); y Quindío (-0,1 puntos porcentuales) contribuyeron negativamente a la variación total del valor agregado nominal entre 2020 y 2021.

**Tabla 2. Variación anual nominal de los ingresos y del valor agregado según departamento  
24 departamentos y Bogotá D.C.  
2021/2020**

Departamento	Ingresos		Valor agregado	
	Variación porcentual	Contribución p.p.	Variación porcentual	Contribución p.p.
<b>Total 24 departamentos y Bogotá D.C.</b>	10,1		21,6	
<b>Bogotá D.C.</b>	46,0	6,1	35,2	5,1
<b>Cundinamarca</b>	17,8	1,4	34,6	2,6
<b>Magdalena</b>	54,8	1,5	70,3	2,1
<b>Valle del Cauca</b>	17,4	1,3	20,5	1,7
<b>Nariño</b>	48,5	1,4	48,9	1,6
<b>Meta</b>	13,5	0,2	224,3	1,3
<b>Norte de Santander</b>	17,5	0,5	57,4	1,1
<b>Atlántico</b>	8,4	0,6	13,0	0,9
<b>Tolima</b>	23,5	0,6	40,3	0,9
<b>Santander</b>	10,6	0,6	11,1	0,7
<b>Cesar</b>	7,3	0,2	30,7	0,7
<b>Antioquia</b>	-19,3	-3,7	3,3	0,6
<b>La Guajira</b>	70,9	0,4	63,8	0,5
<b>Huila</b>	-8,6	-0,3	13,8	0,5
<b>Boyacá</b>	-9,5	-0,3	15,9	0,4
<b>Bolívar</b>	-4,1	-0,1	8,7	0,3
<b>Risaralda</b>	10,3	0,1	14,5	0,2
<b>Caldas</b>	-10,6	-0,2	11,5	0,2
<b>Córdoba</b>	6,2	0,1	8,5	0,2
<b>Caquetá</b>	12,9	0,1	24,6	0,2
<b>Sucre</b>	10,3	0,3	5,2	0,1
<b>San Andrés</b>	136,1	0,1	141,5	0,1
<b>Quindío</b>	-9,0	-0,1	-4,8	-0,1
<b>Cauca</b>	-14,8	-0,4	-8,4	-0,2
<b>Chocó</b>	-27,7	-0,2	-28,8	-0,3

**Fuente:** DANE, EMICRON.

p.p. Puntos porcentuales.

Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Los resultados de EMICRON para el total nacional, pueden diferir ligeramente del total 24 departamentos y Bogotá D.C., los detalles técnicos se encuentran en la ficha metodológica de la GEIH.

### 1.3 Cantidad de micronegocios según ramas de actividad económica

En 2021, el 40,2% de los micronegocios ubicados en los 24 departamentos y Bogotá D.C. desarrolló alguna actividad de servicios<sup>5</sup>; el 27,8% alguna actividad de comercio<sup>6</sup>; el 22,2% alguna actividad agropecuaria<sup>7</sup> y el 9,9% alguna actividad de la industria manufacturera<sup>8</sup>.

- Las participaciones más altas de micronegocios dedicados a las actividades agropecuarias<sup>9</sup> se encontraron en los departamentos de: Nariño (60,6%); Chocó (54,6%); Cauca (50,3%); Huila (45,3%); y Boyacá (36,9%) durante el 2021. En contraste, las participaciones más bajas de micronegocios en este sector se encontraron en los departamentos de: Bogotá D.C. (0,6%); Atlántico (2,1%); San Andrés (3,6%); Quindío (6,6%); y Valle del Cauca (9,6%) (Cuadro B.1\_25D – Anexo 24 departamentos y Bogotá D.C. 2021).
- Las participaciones más altas de micronegocios dedicados a las actividades manufactureras se encontraron en los departamentos de: La Guajira (26,0%), Córdoba (14,5%), Bogotá D.C. (13,6%); Atlántico (11,2%); y Risaralda (11,1%) durante el 2021. En contraste, las participaciones más bajas de micronegocios en este sector se encontraron en los departamentos de: Chocó (3,6%), Nariño (4,6%), Cauca (5,9%), Tolima (7,4%) y Caquetá (7,5%) (Cuadro B.1\_25D – Anexo 24 departamentos y Bogotá D.C. 2021).
- Las participaciones más altas de micronegocios dedicados a las actividades comerciales<sup>10</sup> se encontraron en los departamentos de: Atlántico (36,2%); Norte de Santander (35,3%); Quindío (34,9%); Bogotá D.C. (34,4%); y Meta (34,2%). En el lado opuesto, los departamentos con la participación más baja de micronegocios en el sector comercio fueron: Chocó (17,2%); Nariño (17,8%); Sucre (19,7%); Cauca (19,8%); y Córdoba (19,9%) (Cuadro B.1\_25D – Anexo 24 departamentos y Bogotá D.C. 2021).
- Por último, las participaciones más altas de micronegocios dedicados a las actividades de servicios<sup>11</sup> se encontraron en los departamentos de: San Andrés (60,8%); Bogotá D.C.

<sup>5</sup> Incluye: construcción, transporte y almacenamiento, alojamiento y servicios de comida, información y comunicaciones, actividades financieras y de seguros, actividades inmobiliarias, profesionales y servicios administrativos, educación, actividades de atención a la salud humana y de asistencia social, y actividades artísticas, de entretenimiento, de recreación y otras actividades de servicios.

<sup>6</sup> Incluye: comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas

<sup>7</sup> Incluye: agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; explotación de minas y canteras.

<sup>8</sup> Incluye: recolección, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales.

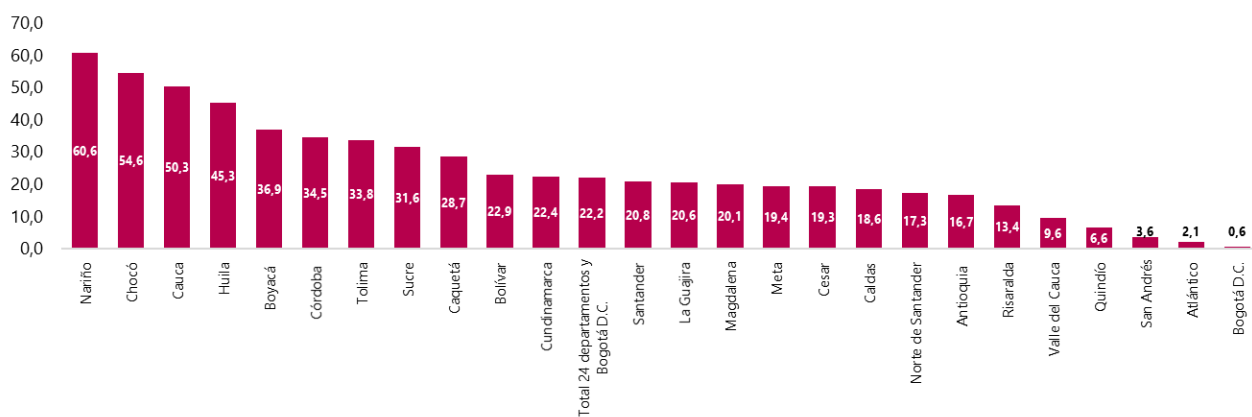
<sup>9</sup> Incluye: agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; explotación de minas y canteras.

<sup>10</sup> Incluye: comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas

<sup>11</sup> Incluye: construcción, transporte y almacenamiento, alojamiento y servicios de comida, información y comunicaciones, actividades financieras y de seguros, actividades inmobiliarias, profesionales y servicios administrativos, educación, actividades de atención a la salud humana y de asistencia social, y actividades artísticas, de entretenimiento, de recreación y otras actividades de servicios.

(51,4%); Atlántico (50,5%); Valle del Cauca (48,8%); y Quindío (48,6%). En contraste, las participaciones más bajas de micronegocios en este sector se encontraron en los departamentos de: Nariño (16,9%); Cauca (24,1%); Chocó (24,7%); Huila (26,6%); y Boyacá (27,5%) (Cuadro B.1 – Anexo 24 ciudades 2021).

**Gráfica 4. Porcentaje de micronegocios que desarrollan actividades de agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y minería (Porcentaje) 24 departamentos y Bogotá D.C. 2021**



**Fuente:** DANE, EMICRON.

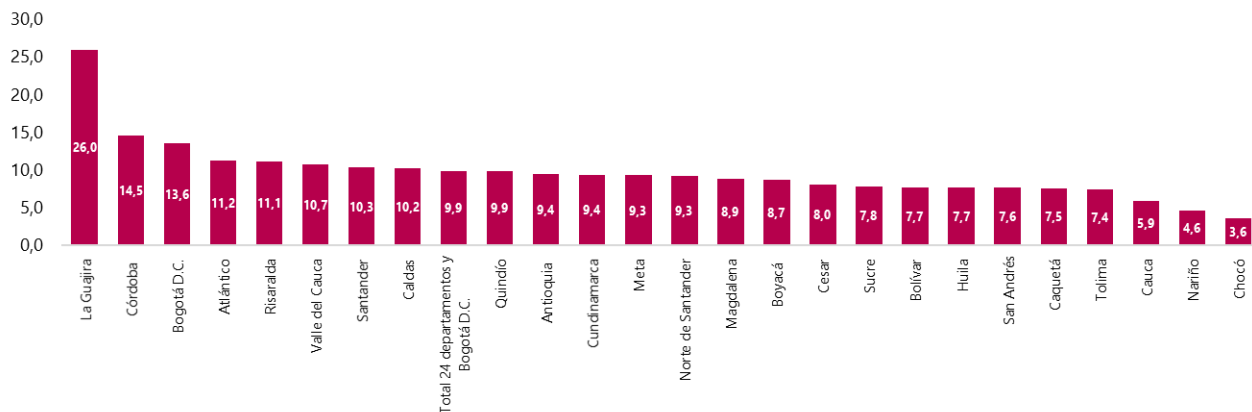
Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Los resultados de EMICRON para el total nacional, pueden diferir ligeramente del total 24 departamentos y Bogotá D.C., los detalles técnicos se encuentran en la ficha metodológica de la GEIH.

**Gráfica 5. Porcentaje de micronegocios que desarrollan actividades de industria manufacturera (Porcentaje)**

**24 departamentos y Bogotá D.C.**

**2021**



**Fuente:** DANE, EMICRON.

Industria manufacturera incluye: recolección, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales.

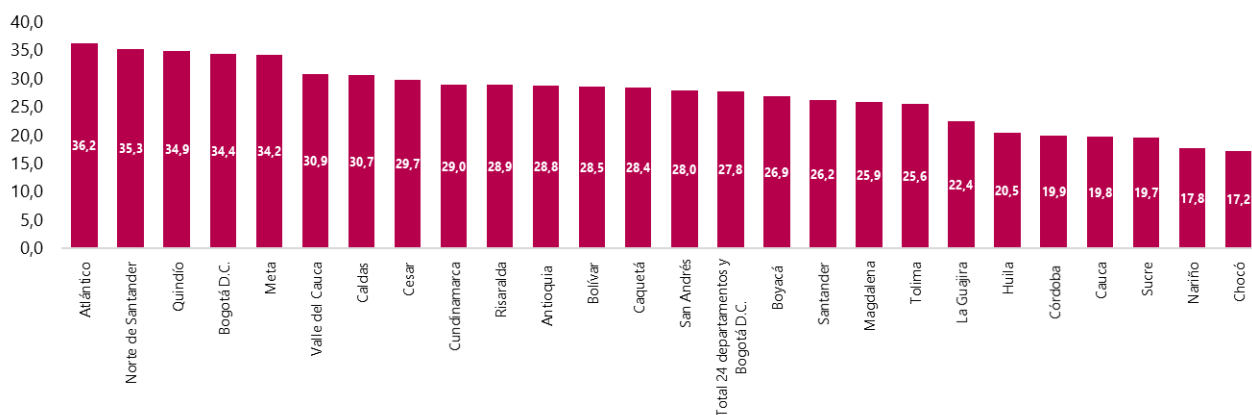
Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Los resultados de EMICRON para el total nacional, pueden diferir ligeramente del total 24 departamentos y Bogotá D.C., los detalles técnicos se encuentran en la ficha metodológica de la GEIH.

**Gráfica 6. Porcentaje de micronegocios que desarrollan actividades de comercio (Porcentaje)**

**24 departamentos y Bogotá D.C.**

**2021**



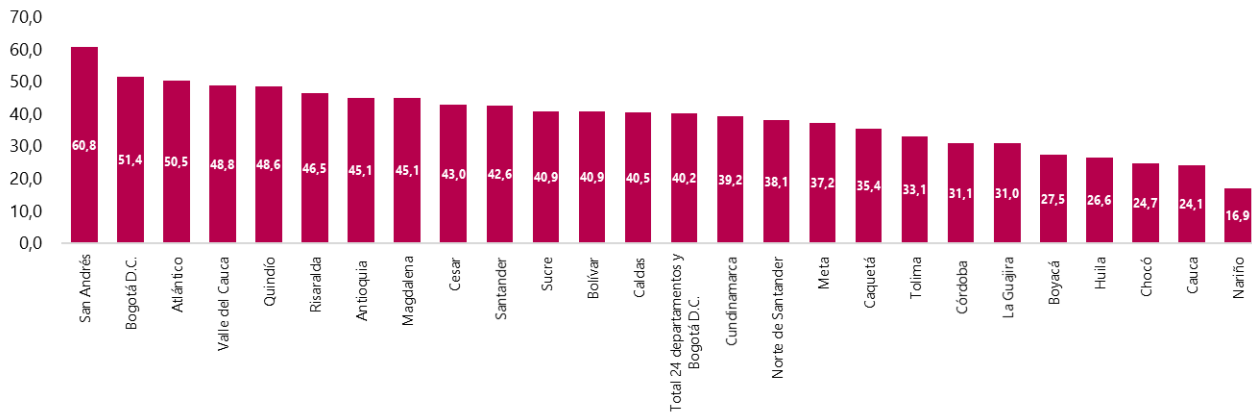
**Fuente:** DANE, EMICRON.

Comercio incluye: reparación de vehículos automotores y motocicletas.

Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Los resultados de EMICRON para el total nacional, pueden diferir ligeramente del total 24 departamentos y Bogotá D.C., los detalles técnicos se encuentran en la ficha metodológica de la GEIH.

**Gráfica 7. Porcentaje de micronegocios que desarrollan actividades de servicios (Porcentaje)  
24 departamentos y Bogotá D.C.  
2021**



**Fuente:** DANE, EMICRON.

Servicios incluye; Incluye: construcción, transporte y almacenamiento, alojamiento y servicios de comida, información y comunicaciones, actividades inmobiliarias, profesionales y servicios administrativos, educación, actividades de atención a la salud humana y de asistencia social, y actividades artísticas, de entretenimiento, de recreación y otras actividades de servicios. Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Los resultados de EMICRON para el total nacional, pueden diferir ligeramente del total 24 departamentos y Bogotá D.C., los detalles técnicos se encuentran en la ficha metodológica de la GEIH.

## FICHA METODOLÓGICA

**Tipo de operación estadística:** Encuesta por muestreo probabilístico.

**Objetivo general:** Proporcionar información estadística sobre la estructura y evolución de las principales variables económicas de los micronegocios en los sectores de agricultura, ganadería, silvicultura, pesca, minería, industria manufacturera, comercio, construcción, transporte y demás servicios.

**Objetivos específicos:** Proveer estadísticas e indicadores que permiten conocer las formas de operación de las unidades económicas a pequeña escala: su actividad económica, emprendimiento, sitio o ubicación, características del personal ocupado, uso de las TIC, costos, gastos y activos, y ventas o ingresos. Complementar la información de las encuestas estructurales, (Encuesta Anual Manufacturera – EAM, Encuesta Anual de Comercio – EAC, Encuesta Anual de Servicios – EAS) y generar información básica que oriente la toma de decisiones para la promoción y el desarrollo de los micronegocios en Colombia.

**Alcance temático:** La Encuesta de Micronegocios proporciona información estadística de los propietarios(as) de micronegocios (trabajadores(as) por cuenta propia o patrones (as) empleadores(as)) con 9 o menos personas ocupadas dedicados a: la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; explotación de minas y canteras; industrias manufactureras; construcción; comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida; actividades inmobiliarias y demás servicios. Los propietarios(as) son identificados previamente en los capítulos de ocupados y micronegocios de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

La EMICRON excluye a las unidades económicas que desarrollan las actividades de suministro de electricidad, gas, vapor, distribución de agua; transporte por vía aérea; actividades financieras y de seguros; administración pública y defensa, y actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores.

Actualmente, la Encuesta de Micronegocios se recolecta en 24 departamentos del país y Bogotá D.C. La información no se captura en los departamentos de Arauca, Casanare, Vichada, Guainía, Guaviare, Vaupés, Putumayo y Amazonas.

**Variables e indicadores:** actividad económica, ventas o ingresos, tiempo de funcionamiento, situación en el empleo del propietario del micronegocio, personal ocupado, costos de la actividad, gastos de la actividad, indicadores de emprendimiento, indicador de formalidad laboral, indicadores de formalidad empresarial, uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, fuentes de financiación y capital social.

---

**Estándares estadísticos empleados:**

- Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas, revisión 4 adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C.).
- Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo (CISE – 1993).
- Codificación de la División Político-Administrativa de Colombia (DIVIPOLA).

**Unidades estadísticas:**

- **Unidad de muestreo:** El(la) trabajador(a) independiente (trabajador(a) por cuenta propia o empleador(a)) que desarrolla su actividad económica en empresas de máximo 10 personas ocupadas y que son identificadas en los capítulos de ocupados y micronegocios de la GEIH.
- **Unidad de observación:** La unidad básica de observación es el propietario del micronegocio.
- **Unidad de análisis:** micronegocio de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; explotación de minas y canteras; industrias manufactureras; construcción; comercio; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida; actividades inmobiliarias y demás servicios.

**Universo de estudio:** Propietarios(as) de micronegocios dedicados a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; explotación de minas y canteras; industrias manufactureras; construcción; comercio; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida; actividades inmobiliarias y demás servicios. Adicionalmente, los propietarios de micronegocios desarrollan su actividad económica en el territorio nacional, sin incluir a los departamentos de Arauca, Casanare, Vichada, Guainía, Guaviare, Vaupés, Putumayo y Amazonas, durante al menos un mes del año de referencia.

**Población objetivo:** Empleadores(as) y trabajadores(as) por cuenta propia, propietarios(as) de micronegocios en el territorio nacional, sin incluir a los departamentos de Arauca, Casanare, Vichada, Guainía, Guaviare, Vaupés, Putumayo y Amazonas. Los propietarios(as) son identificados en la Gran Encuesta Integrada de Hogares en al menos un mes del año de referencia.

**Tamaño de la muestra:** 80.000 micronegocios aproximadamente al año.

**Periodo de referencia:** la información hace referencia al año 2021.

**Periodo y periodicidad de recolección:** la recolección de información se realiza de manera continua los 365 días del año.



**Método de recolección o acopio:** entrevista directa al propietario(a) del micronegocio. En las cabeceras municipales, la encuesta se realiza telefónicamente y, en los centros poblados y rural disperso es presencial.

### Indicadores de calidad

- **Cobertura:** El porcentaje de cobertura es un instrumento que permite hacer seguimiento al desarrollo de la recolección de información de los micronegocios. Mide la relación entre la cantidad de personas encuestadas sobre el total de personas que componen la muestra de la operación estadística. Entre más alta sea la cobertura, mayor es la calidad de los resultados publicados.

En 2021 la cobertura de la Encuesta de Micronegocios fue de 97,9%.

- **Tasa de no respuesta:** Mide el porcentaje de personas de la muestra que no pudieron ser contactadas o que no respondieron la encuesta de micronegocios. Los motivos por los cuales no fue posible realizar la encuesta son: vivienda vacante o desocupada; personas ausentes; ausente temporal; ya no hace parte del hogar; rechazo; persona(s) ocupada(s); el hogar ya no vive en la vivienda; falleció; y número de teléfono inválido. Entre menor sea la tasa de no respuesta, mayor es la calidad de los resultados publicados.

En 2021, la tasa de no respuesta de la Encuesta de Micronegocios fue de 2,1%.

- **Tasa de imputación:** La tasa de imputación mide el porcentaje de micronegocios imputados sobre el total de unidades económicas. Se imputan datos cuando las personas no conocen la información, o en caso de que esta sea inconsistente. A menor resultado mayor la calidad de los datos publicados.

En 2021 la tasa de imputación de la variable "Ventas\_mes\_anterior" de la Encuesta de Micronegocios fue de 5,0%.

**ANEXO 1**

Módulo de Micronegocios - Gran Encuesta Integrada de Hogares.

Descripción de variable	Valores
...¿en su trabajo o actividad usted tiene un jefe o superior inmediato?	1. Sí 2. No
Entonces, ¿... se dedica a un negocio o actividad por su cuenta?	1. Sí 2. No
Además de su fuerza de trabajo, ¿usted es el propietario o toma en alquiler algún medio (por ejemplo: maquinaria, equipo, materiales, muebles, vehículos, herramientas, mercancía, etc.) para el desarrollo de su actividad?	1. Sí 2. No
¿Usted es el propietario de los productos fabricados o comercializados, o de los servicios que suministra?	1. Sí 2. No
La actividad económica, negocio o empresa donde trabaja es propiedad de:	1.... es el único dueño 2. Dos (2) o más personas de este hogar 3. Una sola persona de este hogar y personas de otros hogares 4. Varias personas de este hogar y personas de otros hogares
¿La información de esta actividad económica, negocio o actividad ya fue registrada?	1. Sí 2. No
¿Cuál fue el valor de las ventas o ingresos totales de su actividad, negocio, profesión o finca, el mes pasado?	Valor

## ANEXO 2

### Filtros para la selección de la muestra

El módulo de micronegocios en GEIH se habilita para las personas independientes (cuenta propia) y empleadores(as) de primer y segundo empleo que trabajan en empresas con máximo 10 personas ocupadas. Para identificar los(as) propietarios(as) o dueños(as), se establecen dos criterios de selección: Criterio de inclusión fuerte y Criterio de inclusión flexible.

<b>Criterio de inclusión fuerte</b>	<b>Criterio de inclusión flexible</b>
Empleadores(as) o patronos(as) de primer empleo que por definición explotan una unidad económica, además su negocio tienen máximo 10 personas	Trabajadores(as) por cuenta propia del primer empleo que trabajan en empresas con máximo 10 personas ocupadas y que afirman tener un jefe y ser propietario de los medios de producción para el desarrollo de su actividad
Empleadores(as) o patronos(as) en el segundo empleo que por definición explotan una unidad económica, además sus negocios tienen máximo 10 personas ocupadas	Trabajadores(as) por cuenta propia del primer empleo que trabajan en empresas con máximo 10 personas ocupadas y que afirman tener un negocio en el capítulo de Ocupados de la GEIH
Trabajadores(as) por cuenta propia del primer y segundo empleo que afirman no tener un jefe, tener un negocio y ser propietario de los medios de producción para el desarrollo de su actividad.	

## GLOSARIO

**Actividad económica:** creación de valor agregado mediante la producción de bienes y servicios en la que intervienen factores de producción como tierra, capital, y trabajo e insumos intermedios.

**Área metropolitana:** Área formada por un conjunto de dos o más municipios integrados alrededor de un municipio núcleo, vinculados entre sí por dinámicas e interrelaciones territoriales, ambientales, económicas, sociales, demográficas, culturales y tecnológicas<sup>12</sup>.

24 ciudades y áreas metropolitanas	
Bogotá	Villavicencio
Medellín – Valle de Aburrá (1)	Tunja
Cali – Yumbo	Florencia
Barranquilla – Soledad	Popayán
Bucaramanga – Girón, Piedecuesta y Floridablanca	Valledupar
Manizales – Villamaría	Quibdó
Pasto	Neiva
Pereira – Dosquebradas y La Virginia	Riohacha
Cúcuta – Villa del Rosario, Los Patios, El Zulia	Santa Marta
Ibagué	Armenia
Montería	Sincelejo
Cartagena	San Andrés

Fuente: DANE - GEIH

(1) Incluye: Caldas, La Estrella, Sabaneta, Itagüí. Envigado, Bello, Copacabana, Girardota y Barbosa

**Contabilidad:** mecanismo que permite identificar, medir, clasificar, registrar, interpretar, analizar, evaluar e informar las operaciones de un ente económico, en forma clara, completa y fidedigna, con sujeción a los principios o normas de la contabilidad aceptados en Colombia.

**Trabajador(a) por cuenta propia:** persona que explota su propia empresa económica o que ejercen por su cuenta una profesión u oficio con ayuda o no de familiares, pero sin utilizar ningún(a) trabajador(a) (empleado(a) u obrero(a)) remunerado(a). Esta persona puede trabajar sola o asociada con otra de igual condición<sup>13</sup>.

<sup>12</sup> REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ministerio del Interior. Ley de Áreas Metropolitanas. Artículo 2. Disponible en: [https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/ley\\_area\\_metropolitana\\_2013.pdf](https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/ley_area_metropolitana_2013.pdf)

<sup>13</sup> DANE. Manual de recolección y conceptos básicos Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). Diciembre de 2019. Consulta: febrero 14 de 2020.

**Libro de registro diario de operaciones:** libro en el que se registra a diario ingresos, costos y gastos de una unidad económica. Se inscribe en la Cámara de Comercio, debe identificar al contribuyente y estar debidamente foliado<sup>14</sup>.

**Micronegocio:** unidad económica con máximo nueve (9) personas ocupadas, que desarrolla una actividad productiva de bienes o servicios, con el objeto de obtener un ingreso, actuando en calidad de propietario o arrendatario de los medios de producción.

**Otro tipo de cuentas:** registros de tipo doméstico llevados en cuadernos, libretas de notas o en hojas de cálculo en computadora.

**Patrón(a) o empleador(a):** persona que dirige su propia empresa económica o ejerce por su cuenta una profesión u oficio, utilizando uno(a) o más trabajadores(as) remunerados(as), empleados(as) y/u obreros(as)<sup>15</sup>.

**Registro o matrícula mercantil:** el registro mercantil tiene por objeto llevar la matrícula de los comerciantes y de los establecimientos de comercio ante la autoridad competente, así como la inscripción de todos los actos, libros y documentos respecto de los cuales la ley exigiere esa formalidad. El registro mercantil es público<sup>16</sup>.

**Registro Único Tributario (RUT):** constituye un mecanismo administrado por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), que permite identificar, ubicar y clasificar la función de las personas y entidades dentro del sistema tributario. El RUT permite su individualización en forma inequívoca para todos los efectos en materia tributaria, aduanera y cambiaria, entre otros, para el cumplimiento de las obligaciones de dicha naturaleza.

**Socio(a):** persona que realiza la misma actividad que la persona encuestada de forma asociativa y consensuada; se desempeñan, además, sin ningún tipo de subordinación. Los socios trabajan en la empresa sin percibir, por su actividad, un salario determinado y sus ingresos se derivan fundamentalmente de las ganancias obtenidas<sup>17</sup>.

---

<sup>14</sup> Cámara de Comercio de Bogotá.

<sup>15</sup> DANE. Manual de recolección y conceptos básicos Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). Diciembre de 2019. Consulta: febrero 14 de 2020.

<sup>16</sup> Código de Comercio de Colombia. Decreto 410 de 1971, Artículo 26.

<sup>17</sup> DANE. Manual de recolección y conceptos básicos Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). Diciembre de 2019. Consulta: febrero 14 de 2020.

---

**Trabajadores(as) que reciben un pago:** personas trabajadoras que son contratadas a cambio de un pago, en dinero o en especie, como retribución por las labores realizadas<sup>18</sup>.

**Trabajadores(as) o familiares sin remuneración:** personas que trabajan o laboran en la unidad económica por un tiempo definido, no participan en su dirección, y no perciben sueldos en dinero ni en especie<sup>19</sup>.

---

<sup>18</sup> DANE. Manual de recolección y conceptos básicos Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). Diciembre de 2019. Consulta: febrero 14 de 2020.

<sup>19</sup> Adaptada a partir de: DANE. Manual de recolección y conceptos básicos Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). Diciembre de 2019. Consulta: febrero de 2020.

## REFERENCIAS

- ✓ Manual *Measuring informality: A statistical manual on the informal sector and informal employment* (OIT, 2012).
- ✓ DNP. Documento CONPES 3946. Política de Formalización Empresarial. Bogotá, D.C., 08 de enero de 2019
- ✓ DANE. Manual de recolección y conceptos básicos Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). Diciembre de 2019. Consulta: febrero 14 de 2020.



@DANE\_Colombia



/DANEColombia



/DANEColombia



DANEColombia

Si requiere información adicional, contáctenos a través del correo  
[contacto@dane.gov.co](mailto:contacto@dane.gov.co)

Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-  
Bogotá D.C., Colombia

[www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co)